

Guayaquil, abril 18 de 1996

Señores
AGRICOLA E INMOBILIARIA R y R S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de AGRICOLA E INMOBILIARIA R y R S.A. y en conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto a la Ley de Compañías, informo a ustedes que procedí a la revisión de los estados financieros correspondientes al año 1995, analizando documentos, registros y libros de contabilidad.

El Balance General refleja los cambios en relación al ejercicio 1994, más que el Estado de Pérdidas y Ganancias no afloran resultados positivos por razones que son de conocimiento de la Junta General de Accionistas, pues no se ha operado durante el año de 1995.

Atentamente,



C.P.A. RAÚL ARIAS GARCIA
Comisario

